

sajes, llegar con su lenguaje abstracto a los sentimientos del espectador. Lo racional está excluido de la partitura. El libreto ha de ser un simple apoyo que conduzca debidamente la melodía. De hecho, muchas grandes óperas están basadas en libretos literariamente poco interesantes.

EMILIO MENÉNDEZ AYUSO

FRADEJAS RUEDA, JOSÉ MANUEL, *Introducción a la edición de textos medievales castellanos*. Cuadernos de la UNED n.º 100, (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991), 106 páginas.

Una de las características fundamentales de la Filología es, sin duda, la Crítica Textual —entendida como «arte de fijar, restaurar y comentar textos literarios»—. Tanto es así que, como acertadamente recuerda el propio autor en las primeras páginas de su obra, la segunda constituía el objeto final de la primera en los orígenes de esta ciencia. Lo que ocurre es que al término *Filología* se le han ido asociando, con el paso del tiempo, contenidos correspondientes a una serie de disciplinas afines que pueden abarcar aspectos tan dispares como la Historia de la Literatura o la Sociolingüística. De este modo, las materias que en la actualidad son objeto

de estudio en las carreras filológicas —al menos en nuestro entorno más próximo— suelen centrar más su atención en aspectos referentes a estas nuevas disciplinas (estudio de lenguas modernas y clásicas con sus correspondientes literaturas, teoría lingüística y literaria, etc.) que en el objetivo original de la Filología (fijación de textos).

Por ello, sólo cuando el alumno decide enfrentarse a un texto científicamente, esto es, cuando se plantea una investigación rigurosa —habitualmente en el tercer ciclo de los planes de estudios o, a lo sumo, en los últimos cursos de la carrera— surge el interés por esta disciplina. Y surge, porque, si se trata de estudiar un texto (preferentemente) antiguo inédito o insatisfactoriamente editado, el (joven) investigador deberá hacer frente a una tarea que apenas conoce y cuyo carácter es, además, eminentemente práctico, lo que dificulta, en mayor medida si cabe, su labor.

Precisamente este carácter práctico a que aludimos es el que impide, en gran parte, la realización de trabajos —en forma de manuales— que expliquen unificada y ordenadamente los pasos que deben seguirse para la fijación de un texto. Y esto por dos motivos: primero, porque la práctica se adquiere con el propio desarrollo de la actividad de que se trate, y muy raramente puede inventariarse; segundo, porque cada texto posee características idiosincrásicas, razón por la

cual —en palabras del autor— «ofrece sus propios problemas y sus propias soluciones» (p. 41). Este hecho es el que justifica que la bibliografía que toca problemas textuales suele estar referida más a experiencias particulares de un editor determinado y un texto concreto que a presupuestos de carácter general universalmente aplicables.

Todas estas apreciaciones aconsejan la necesidad —o, cuando menos, la conveniencia— de paliar, en la medida de lo posible, estas carencias mediante la publicación de trabajos que, de modo general, den cuenta de los principios en los que se asienta la disciplina. Pues bien, el libro que nos ocupa cumple con creces esta función y, además, su planteamiento es especialmente acertado desde el título. Por los problemas de generalización que hemos señalado, el término *Introducción* se nos antoja como el más adecuado para una obra de estas características, cuyo objetivo es «guiar, llevar de la mano en los primeros pasos, indicando qué se puede hacer y cómo (...). Lo demás sólo se obtendrá con la práctica» (p. 12). En segundo lugar, se particulariza al ofrecer las indicaciones oportunas referidas a *textos medievales* (porque es evidente que una edición crítica de un texto perteneciente —pongamos por caso— al Siglo de Oro presenta no pocos elementos que difieren, genéricamente, de los que contiene un texto medieval, y viceversa). Finalmente, el autor restringe

las observaciones vertidas en su obra a los textos castellanos (que, por otra parte, han sido objeto fundamental de su propia experiencia como investigador filólogo), tal vez porque los ejemplos que se aducen a lo largo del libro pertenecen al ámbito castellano. No obstante, salvo problemas referentes a la localización de originales y sus fuentes (así como posibilidad o no de contar con fuentes indirectas) y los derivados de la lengua en la que está escrito el texto, los principios fundamentales de la Crítica Textual que se exponen son aplicables universalmente.

Por lo que atañe al contenido, la obra consta de siete capítulos amén de bibliografía e introducción. El primero de ellos ofrece una visión —necesariamente sucinta, en función de los objetivos señalados— de la historia de la disciplina. Con todo, este capítulo no pasa por alto ninguno de los hitos históricos: desde Aristófanes, con sus series de signos críticos utilizados en su edición de Homero (Antigüedad clásica), la ampliación del material de estudio filológico a textos sagrados del cristianismo, y no sólo griegos (Bizancio), la labor desarrollada por Lupus de Ferrières en busca del «texto correcto» (Edad Media), pasando por las aportaciones de los humanistas —por ejemplo, Robortello en su *De arte si ve ratione corrigendi antiquorum libros disputatio*— que puede resumirse en *emendare*, *corrigere* y *emaculare*, sin olvidar el concepto de

usus scribendi del autor (Renacimiento), o las consideraciones de Johann Jacob Griesbach en el *Praefatio* de su segunda edición de *Nuevo Testamento* (1796), que pueden considerarse como las reglas de la Crítica Textual (época precientífica), hasta llegar a la revolucionaria y fundamental aportación de Lachmann — *Nuevo Testamento, De Natura Rerum*— que dio lugar al llamado método lachmanniano: establecimiento de *stemma codicum* a partir del concepto de *falta* o *error común* (siglo XIX), y la polémica que el nuevo método levantó entre la crítica especializada (siglo XX): Bédier — «La tradition manuscrite du *Lai de l'Ombre*»— (advierte de la falta de precaución que se observa en el uso del método) y dom Quentin —*Mémoire sur l'établissement du texte de la Vulgate*— (que, frente al concepto de *falta* propone el de *variante*).

Una vez que se ha dado cuenta de la historia de la disciplina, el segundo capítulo se dedica a una ciencia auxiliar relacionada con la edición de textos: la *codicología*. Siguiendo con el espíritu de concreción que preside la confección de la obra, las observaciones se circunscriben al libro medieval (materias escritorias, instrumentos y tintas, forma, estructura y encuadernación del libro).

Los cuatro capítulos que se abordan a continuación constituyen, a nuestro entender, el contenido fundamental del libro. Están dedicados a la *edición* en sí. El primero de ellos se

detiene a examinar los diferentes tipos de edición. El profesor Fradejas Rueda distingue ocho, a saber: *facsimilar, paleográfica, crítica, escolar, modernizada, moderna, sinóptica experimental* y *unificada*. Si bien podrían añadirse algún otro tipo —a vuela pluma, *ad usum delphini, de bibliófilo, de variantes,...*— nos parece acertada, en términos generales, la clasificación, toda vez que las que acabamos de mencionar —salvo la última— se caracterizan no por su contenido, sino por su forma externa. No obstante, si nos vamos a detener en este punto para establecer algunas precisiones. Entendemos que, dentro de la llamada edición *paleográfica*, podría hablarse también de una edición *paleográfico-interpretativa* para referirse a aquella edición paleográfica que añade o altera mínimamente algunos elementos del manuscrito original —acentuación moderna, puntuación, separación de palabras— con la finalidad de facilitar la lectura del texto¹. Por lo que se refiere al apartado consagrado a la edición *crítica*, podría añadirse un aspecto fundamental que no figura en el texto de la obra: sólo puede hablarse de edición crítica cuando el autor de una obra no ha estado al cuidado de su tradición diplomática posterior (precisamente, ésta es una de las razones por las que no pocas ediciones de obras

¹ Incluso, pensamos que la resolución de abreviaturas —que se da como simplemente paleográfica en la obra— implica cierto tipo de interpretación por parte del autor.

pertenecientes a la literatura contemporánea no pueden ser consideradas *críticas*, por más que el editor así lo señale en la portada).

Los capítulos cuarto y quinto contienen de manera breve, pero ágil y acertada, los principios básicos que caracterizan la *ecdótica* y la *hermenéutica* (localización de testimonios directos e indirectos, transcripción de los manuscritos, clasificación de los mismos, establecimiento del *stemma*). En este último apartado quisiéramos detenernos. Nos parece que las explicaciones que el autor ofrece respecto de los dos árboles genealógicos de manuscritos que se postulan a modo de hipótesis para ilustrar la teoría carecen de la habitual farragosidad que presentan los manuales de crítica textual al uso (o, incluso, las introducciones de ediciones críticas) cuando tocan este punto.

El capítulo sexto, último de los dedicados específicamente a la *edición*, se limita a recoger una serie de recomendaciones referidas a todos aquellos aspectos que, a modo de introducción, completan una edición de un texto literario: autor, fecha, título, contenido, fuentes, lengua, selección bibliográfica, necesidad o no del establecimiento de un glosario, incluso, disposición del aparato crítico fruto de las consideraciones desarrolladas anteriormente. Entendemos que este apartado puede ser especialmente útil como guía para la edición de textos en colecciones comercializadas por determinadas editoriales, antes que para

una edición concebida en toda su pureza por un investigador (tesis doctorales, por ejemplo), que no están sujetas a ninguna suerte de imposición.

Por fin, el último capítulo, a modo de apéndice, da cuenta de la existencia de incunables (libros impresos hasta 1500) que, por sus características particulares deben ser estudiados como si de manuscritos se tratase.

En resumen, la valoración de la obra debe ser, por las razones que venimos aduciendo, altamente positiva. El carácter ágil, claro y sencillo que ha escogido deliberadamente el autor como estilo característico en la exposición de los contenidos, así como la acertada selección de los asuntos fundamentales —que no pone en peligro el obligado rigor científico— hacen de este libro un manual de inexcusable lectura para todos aquellos que, por vez primera, han de enfrentarse con la nada fácil tarea de editar un texto, como paso previo para el estudio de otras obras fundamentales, pero mucho más elaboradas —y, por ende, dificultosas— como, por ejemplo, dentro de nuestro entorno filológico, el *Manual de Crítica textual* de Alberto Blecua, amén de los clásicos Lachmann, Bédier, dom Quentin *et alii*.

ALBERTO MIRANDA POZA

HUTCHEON, LINDA, *Splitting Images: Contemporary Canadian Ironies*. Toronto, Oxford & New York,